



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 2 de 2	Versión: 00	DIRECCION OPERATIVA SALUD AMBIENTAL
-------	-----------------	-------------	-------------	--

LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD, del Municipio SAN JUAN GIRON, teniendo en cuenta, que mediante ACTA DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA No. 002 por el Médico Veterinario Zootecnista de la Salud Ambiental, el día 08 el mes de MARZO de 2024 certifica que el establecimiento descrito a continuación cumple con las condiciones sanitarias establecidas en la LEY 09 de 1.979, Y DECRETO 1843 de 1.991 por lo cual transcribe el siguiente.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE No. 2024-002

DESTINO Y NOMBRE DIRECCION	<u>PALMERAS JUNIOR S.A.S.</u> <u>CALLE 60 # 16 – 35 BODEGA 3, LA</u> <u>ESMERALDA</u>
PROPIETARIO ADMINISTRADOR	<u>JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO</u> <u>RL: JOHANY HUMBERTO PALMERA</u> <u>CARREÑO</u>
FECHA EXPEDIDA EN	<u>18 DE MARZO DE 2024</u> <u>GIRON</u>

VALIDO HASTA 01 DE MARZO DE 2025

Se Anexan y anulan estampillas Pro Anciano Municipal (\$4.350) No 24010846, Pro Cultura (\$4.350) No 24010845, Pro Desarrollo (\$14.410) No 2502400097604, Taza de concepto sanitario (\$94.130) No 24010847.

CAMILA ANDREA BORRERO REY
Secretaria Local de Salud

Proyecto y Elaboro. Ing. Ingrit Paola Niño Estupiñán Sandoval
Directora Operativa de Salud Ambiental

